

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE SERVICIOS LOGISTICOS PORTUARIOS S.A. CELEBRADA EL DIA NUEVE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.**-----

En la ciudad de Guayaquil, a los nueve días del mes Abril del año dos mil dieciocho, siendo las catorce horas, en la sala de sesiones de SLOGP. ubicada en la Avenida Juan Tanca Marengo Km 2.5, previa convocatoria realizada por el señor Presidente, se reúnen en Junta General Universal Ordinaria los accionista de **SERVICIOS LOGISTICOS PORTUARIOS S.A.**, a saber: **el Sr. Miguel Macias Quimiz**, propietario de cuatrocientas (400.00) acciones nominativas y ordinarias de un dólar cada una; **La Sra. Candy Vera Burgos**, propietaria de cuatrocientas (400.00) acciones nominativas y ordinarias de un dólar de los Estados Unidos cada una; Preside la sesión su Titular, señor Miguel Macias Quimiz y actúa como Secretaria la infrascrita Gerente General, Sra. Candy Vera Burgos.- Por Secretaría se deja constancia que se ha elaborado la lista de asistentes a esta Junta, por lo que certifica que a la misma han asistido por interpuestas personas los accionistas registrados en el Libro de Acciones y Accionistas de **SERVICIOS LOGISTICOS PORTUARIOS SLOGP S.A.**, que representan ochocientas (800.00) acciones de un dólar de los Estados Unidos cada una, en actual circulación, equivalente a la totalidad del capital pagado de la compañía que asciende a la suma de ochocientos 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$800,00).- Acto seguido toma la palabra el señor Presidente y manifiesta que como esta Junta ha sido convocada personalmente y no por la prensa deberá la accionista antes de continuar con la misma expresar su conformidad para conocer y resolver sobre el siguiente orden del día.- **1.- Informes del Gerente General, y Comisaria correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2017; 2.- Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Acumulados y Anexos del citado ejercicio económico, emitidos bajo normas NIIF; 3.- Resultados del ejercicio; y 4.- Designación del Comisario Principal.**- Los accionistas deciden por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria en razón de estar suficientemente informados y reunirse los requisitos determinados en el Art. 238 de la Ley de Compañías codificada.- Acto seguido el señor Presidente declara instalada la sesión y ordena se conozca y resuelva sobre el primer punto del orden del día que dice: **Informes del Gerente General, y Comisaria correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2017.**- Por Secretaría se da lectura a los informes del Gerente General, y Comisario correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2017, los cuales son aprobados por unanimidad por los accionistas.- A continuación se pasa a conocer y resolver sobre el segundo punto del orden del día que dice: **Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y Anexos del citado ejercicio económico.**- Los señores accionistas revisan las cifras del Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integrales y los Anexos correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de

Diciembre del 2017 y que fueron elaborados bajo normas NIIF, los cuales son aprobados por unanimidad por los accionistas.- Acto seguido se pasa a conocer y resolver sobre el tercer punto del orden del día que dice: **Resultados del ejercicio.**- Los accionistas resuelven por unanimidad, que la utilidad del ejercicio que asciende a la cantidad de Cuatro mil ochocientos noventa y uno con 37/100 dólares de los Estados Unidos (US\$4,891.37), luego de las deducciones; de US\$733.71 por 15% participación de trabajadores; la cantidad de US\$914,69 por impuesto a la renta; el saldo es decir la cantidad de Tres mil doscientos cuarenta y dos 98/100 (US\$3,242.98) se transfiera a la cuenta “Resultados Acumulados de Ejercicios Anteriores”, hasta que una próxima Junta General resuelva el destino.- De inmediato se pasa a conocer y resolver sobre el cuarto punto del orden del día que dice: **Designación del Comisario Principal** .- Los accionistas por unanimidad eligen como Comisaria Principal de la compañía a la CPA Evelyn Llumitaxi Candelario, por el período estatutario de un año, facultando al Gerente General le curse el correspondiente nombramiento. No habiendo más asuntos que tratar, el señor Presidente concede un receso para la elaboración del acta correspondiente. Reinstalada la Junta, se da lectura al texto acta y se la aprueba por unanimidad, sin modificación alguna, firmando para constancia los señores accionistas concurrentes conjuntamente con el señor Presidente e infrascrito Gerente General-Secretario que certifica.-

f) Miguel Macias Quimiz.- f) Candy Vera Burgos - p. Servicios Logísticos Portuarios S.A.- f) Candy Vera Burgos – Gerente General-Secretaria.

**CERTIFICO:** Que el acta que antecede es fiel copia del original que reposa en el libro de actas de la Compañía. -

Guayaquil, 09 de Abril del 2018

Sra. Candy Vera Burgos  
GERENTE GENERAL-SECRETARIO

Sr. Miguel Macías  
Presidente